

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23719**    *JOSÉ ABEL VÉLEZ GALÁN*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 236/09 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Manuel Montuno Gutiérrez, contra José Abel Vélez Galán sobre cantidades se ha dictado con fecha siete de junio de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 21.230,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 7 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110048182-1**